

 	GRADO EN ENFERMERÍA – EUI SANT PAU	 EUI-SANT PAU Centre adscrit a la UAB
--	---	---

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

PRÁCTICUM VIII

Código: 108303

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	4	1-2

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Ramos Fernández, Adelaida ARamosF@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Ramos Fernández, Adelaida ARamosF@santpau.cat	Grupo 1 : Catalán

Requisitos previos

Es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos en los tres primeros cursos.

Es requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como indica la normativa publicada por la UAB, en fecha abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte de la materia Prácticas Externas y está planificada en el octavo semestre del Grado de Enfermería. Se orienta a la práctica profesional, es de carácter integrador, rotatorio y permite también profundizar y reforzar aquellos aprendizajes que se valoran necesarios para consolidar los resultados de aprendizaje de la materia. Las prácticas tuteladas, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería y tienen como propósito facilitar la integración de los conocimientos teóricos, de las habilidades y de las actitudes específicas de la titulación, así como guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

El Prácticum VIII está vinculado al conjunto de asignaturas, teóricas y prácticas, de la carrera lo que permite incorporar los valores profesionales, el razonamiento y el juicio clínico, la gestión clínica y los diferentes resultados de aprendizaje de comunicación así como las relacionadas con la educación, la atención y el

cuidado de las personas durante los procesos de salud - enfermedad.

El programa se desarrolla en diferentes ámbitos de actuación de la enfermera, permite cuidar a personas en diferentes momentos del ciclo vital (niños, adultos, vejez) y en situaciones de salud y enfermedad.

Este prácticum incluye una estancia semanal, planificada en un entorno diferente a los prácticos precedentes, liderado por una enfermera (Metodología y Gestión de Cuidados, Calidad Asistencial, Investigación, Consultas de Enfermería, Extracciones, Diagnóstico por la imagen y Medicina Nuclear, Gestión, etc).

En el [Documento Marco de Práctica Clínica](#) y en el apartado de normativas de la [Guía del Estudiante](#) se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a los resultados de aprendizaje de lo práctico, incorporando valores profesionales, comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica para garantizar bienestar, calidad y seguridad.
3. Prestar cuidados integrales a individuo, familia y comunidad, con calidad y basadas en evidencia.
4. Realizar técnicas y procedimientos estableciendo relación terapéutica con pacientes y familias.
5. Reflexionar en y sobre la práctica con los referentes teóricos y prácticos adquiridos.
6. Participar activamente en equipos multidisciplinares, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de liderazgo y colaboración para garantizar una atención integral y coordinada.
7. Aplicar estrategias de promoción y educación para la salud que fomenten el autocuidado, la prevención y la participación activa de las personas en su proceso de salud.

Resultados aprendizaje ¹

Resultados de aprendizaje del TÍTULO (RAT)	Resultados de aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
ST01. Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad.	SM11. Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad (ST01).
ST02. Diseñar la atención enfermera, intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial.	SM19. Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial (ST02).

¹ "Los resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticos en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticos. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará por su logro"

ST03. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud.	SM36. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud (ST03).
ST04. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención.	SM01. Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica (ST04). SM37. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención (ST04).
ST05. Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural.	SM06. Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural (ST05).
ST06. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación.	SM38. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación (ST06).
ST07. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas.	SM39. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas (ST07).
ST08. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente.	SM04. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o el enfermero, de acuerdo con la legislación vigente (ST08).
ST09. Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario y social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención enfermera de calidad.	SM40. Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención de calidad (ST09).
CT01. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad.	CM28. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad (CT01).

CT02. Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas, en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales.	CM21. Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas, en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales (CT02).
CT03. Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica.	CM25. Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica (CT03).
CT04. Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	CM29. Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional (CT04).
CT05. Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios.	CM26. Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios (CT05).
CT06. Promover el derecho a la información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad.	CM11. Promover el derecho a la información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad (CT06).
CT07. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades.	CM30. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades (CT07).
CT08. Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad.	CM27. Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad (CT08).
CT09. Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social.	CM31. Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social (CT09).

Contenido

Previo el inicio de la práctica, se informa sobre el desarrollo y la organización de la asignatura. Se revisa toda la documentación y los circuitos que se establecen entre todos los agentes; se cierra la planificación y se firma el Convenio específico de Prácticas.

Práctica clínica

Las prácticas clínicas permiten al estudiante integrarse en escenarios reales. Relacionarse con equipos multidisciplinares, tomar contacto directo con pacientes y cuidarlos, así como comprender los circuitos y procesos asistenciales. Se trabaja conjuntamente la atención del proceso clínico con el plan de cuidados. Se promueve la toma de decisiones, la organización del trabajo, la comunicación social y terapéutica, a la vez que se abordan aspectos técnicos, procedimentales y actitudinales.

Metodología

Actividad supervisada:

Las prácticas clínicas tuteladas se realizan en diferentes ámbitos del área de Barcelona y alrededores. Su duración es de 8 semanas organizadas en 2 periodos en los que el estudiante rota por entornos diferentes.

Cada estudiante, durante la práctica, es asignado a un tutor o tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume un único estudiante durante todo el periodo; un/a tutor/a académico/a (colaborador/a clínico/a) hace el seguimiento semanal del progreso. Todos los tutores/as participan en la evaluación formativa y continuada coordinados por el/la responsable del programa.

Turnos y horarios:

Se establece 7,5 horas de prácticas diarias en turno de mañana, tarde, mixto o noche, adaptado al horario asistencial.

Estos horarios pueden ser modificados en función de necesidades del centro de prácticas.

Actividades Formativas²

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Supervisadas Práctica clínica asistencial humana	291	11,64	SM01, SM11, SM19, SM 36, SM37, SM06, SM38, SM39, SM40, SM04, CM28, CM21, CM25, CM29, CM26, CM11, CM30, CM31
Tipo: Autónomas Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	9	0,36	SM01, SM11, SM36, 37, SM06, SM38, SM39, 04, SM40, CM28, CM21, CM25, CM29, CM26, CM11, CM30, CM27, CM31

² El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura a permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje adquiridos durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- El/La tutor/a del centro de prácticas (enfermera de referencia) informa del proceso continuado del estudiante.
- El/ la colaborador/a clínico/a , valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El propio estudiante, mediante la memoria de lo práctico.
- El/La tutor/a académico/a (profesor/a responsable de la asignatura), responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

Instrumentos de evaluación:

- Informe del/la tutor/a del centro (enfermera de referencia)
- Informe de evaluación del/la colaborador/a clínico/a.
- Memoria del estudiante.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada una de las diferentes actividades propuestas para la evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Asistencia a las prácticas:

La asistencia a la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y en el horario asignados. Las faltas de asistencia a las prácticas clínicas justificadas y no justificadas, deben recuperarse antes del cierre de actos. Además las faltas no justificadas comportan una penalización en la calificación final.

Falta de asistencia justificada

- Fallecimiento de familiar ^{*3}
- Enfermedad aguda
- Por visita médica: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la visita médica
- Exámenes oficiales: el estudiante tiene permiso todo el día en que tiene lugar el examen

³ *No es necesario recuperar

- Examen permiso de conducir: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la prueba
- Asistencia a juzgado *
- Por otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau

Falta de asistencia NO justificada

- Aquellas que no figuren en el listado

Al finalizar la asignatura, por cada día de falta de asistencia no justificada se descontará 1 punto de la nota final de la asignatura prácticum.

Falta de asistencia NO justificada y NO notificada conlleva el suspenso de la asignatura

Comunicación de faltas de asistencia a las prácticas:

- El estudiante debe informar al/la tutor/a del centro colaborador (tutora de la institución), al / la colaborador/a clínico/a y al / la tutor/a académico/a (responsable de asignatura), y enviar un correo a practiqueseui@santpau.cat de cualquier falta de asistencia y debe presentar el justificante correspondiente. Cuando falta de asistencia es previsible, hay que avisar con suficiente antelación.
- En el caso de falta de asistencia a prácticas por incompatibilidad horaria, el/la estudiante deberá hacer entrega de la Declaración responsable de incompatibilidad horaria al práctico, este documento deberá comunicarse y entregarse antes del inicio del periodo práctico que afecta.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna de las actividades de evaluación continua previstas en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje específicos que indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si ésta representa un porcentaje esencial de la calificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando éstas forman parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si éste constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión evaluación de la asignatura

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión en el periodo determinado por la "revisión".

No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada	100%	291	11,64	
Evaluación de la realización de la práctica clínica				<i>SM19, SM36, SM37, SM06, SM38, SM39, SM40, CM28, CM21, CM25, CM29, CM26, CM11, CM27, C31</i>
• Informe del tutor/a del centro	45%	9	0,36	<i>SM01, SM19, SM36, SM37, SM04, SM38, SM39, SM40, CM28, CM25, CM21, CM30</i>
• Informe de evaluación del/la Colaborador/a Clínico/a	35%			<i>CM27</i>
• Entrega de informe (Memoria)	20%			<i>SM01, SM11, SM36, SM37, SM06, SM38, SM39, SM40, CM28, CM11, CM30, CM31</i>

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el profesorado considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar: En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota final de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajo escrito

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Se recomienda que antes de la entrega de una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa de Presentación de trabajos, texto recomendado por EUI-Sant Pau.

Bibliografía

Libros:

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2021-2023

Autor: Nanda Internacional.

Edición: Elsevier España S.L 2021

ISBN: 978-841-382-1276

CLASIFICACIÓN DE INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA (NIC)

Autor: Gloria M Bulechek, FAAN, Howard K Butcher, Joanne M. Docteman y Cheryl Wagner

Edición: 6ª edición. Elsevier España S.L 2014

ISBN: 978-849022-4137

CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMERÍA (NOC)

Autor: Sue Moorhead, Marion Johnson, Meridean L Maas, FAAN y Elizabeth Swanson

Edición: 5ª edición. Elsevier España S.L 2014

ISBN: 978-849-022-415

NANDA-I DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2015-17

Autor: Nanda Internacional.

Edición: Elsevier España S.L 2015

ISBN: 978-849-022-9514

VÍNCULOS DE NOC Y NIC A NANDA-I Y DIAGNÓSTICOS MÉDICOS: SOPORTE PARA EL RAZONAMIENTO CRÍTICO Y LA CALIDAD DE LOS CUIDADOS.

Autor: Johnson M, Mooehead S, Bulecheck GM, Howard K. Buthcer, Meridean L Maas y Swanson E.

Edición: Madrid Elsevier, 2012

ISBN: 978-848-0869-133

LENGUAJE NIC PARA EL APRENDIZAJE TEÓRICO-PRÁCTICO EN ENFERMERÍA.

Autor: Rifà Ros R, Olivé Andrados C y Lamoglia Puig M

Edición: Madrid Elsevier, 2012

ISBN: 978-848-0869-454

Plataforma Docente

- Moodle